

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 03/03/2022	Hora de comienzo: 09:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2022 (ordinaria)
2. Comunicados oficiales
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de 9 recibos de la tasa por RECOGIDAS DE BASURAS Y RESIDUOS SOLIDOS por un importe total de 929,82 euros (R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja de 2 recibos de la tasa por IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS por un importe total de 6.857,46 euros (R)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para dar la baja de 23 recibos de la tasa por prestación del servicio de recogida de BASURAS por un importe total de dos mil treinta y cuatro con noventa céntimos de euros (2.034,90. euros)(R)
6. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la aprobación del padrón de recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, vehículos y ciclomotores correspondiente al ejercicio de 2022 (R)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Vivienda relativo a la solicitud de ayuda al alquiler con una cuantía del 50% por seis meses a M.B.V (V)
8. Propuesta del Concejal Delegado de Vivienda relativo a la solicitud de ayuda al alquiler con una cuantía del 40% por seis meses a R.M.A (V)
9. Propuesta del Concejal Delegado de Vivienda relativo a la solicitud de ayuda al alquiler con una cuantía del 40% por seis meses a M.D.S (V)

10. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para declarar en situación de asimilado a fuera de ordenación la vivienda unifamiliar aislada y trastero en Pago Meca Baja - Sector 2 (Tres Piedras) (OU)
11. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para la legalización de vivienda unifamiliar pareada, sita en Avd. de Cádiz nº 28 (OU)
12. Cuentas y facturas
13. Urgencias

